

ACTA NÚMERO 5
Acta de Sesión Extraordinaria de
Cabildo del día Martes
04 de Octubre a las 11:30 horas
Del año dos mil once

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 11:30 once horas del día 05 cinco de Octubre del año 2011 dos mil once, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Elaboración, análisis y aprobación de un convenio con la SHCP y el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit.
4. Clausura de la sesión.

Punto Uno.- Da inicio la sesión con el pase de lista, de los presentes, teniendo una asistencia de 15 quince elementos que corresponde al Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal; los C. C. Regidores David Zepeda García, Espiridion Bañuelos Benítez, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Esteban Figueroa, C. Rosa Mirna Mora Romano, C. Luis Manuel Ortega Benítez, C: Jorge Eduardo Gómez Gómez, C. José Luis Ocegueda Navarro, C. Rosa Guillermina Dueñas Joya, C. Florencio Mayorga Martínez, y C. Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra. Se registra una ausencia del C. Regidor Jesús Rasura Madrigal.

Punto Dos.- Comprobándose el quórum legal quedo formalmente instalada la Sesión y validos los acuerdos que se tomen.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día, el cual fue puesto a consideración de Cabildo y al no existir objeción alguna, todos aprobaron por Unanimidad.

Punto Tres.- La elaboración y la aprobación de un convenio con la SHCP y el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Compostela.

Contando con la presencia de todos los Regidores

Expone el Sindico Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, hace el comentario, sobre 2 créditos vencidos ante la Secretaria de hacienda, la cual quiere, proceder con un embargo, mismo que nos se ejecuto, gracias a que se pidió una prórroga en lo que se elabora un convenio, dicho adeudo iba a ser reducido directamente de las participaciones.

Entonces tenemos la opción de señalar un predio como responsivo, teniendo en consideración uno ubicado en Chacala que cuenta con 714.69 mts² ubicado en la Avenida Chacalilla en el área de estacionamiento, otro predio se encuentra ubicado en Rincón de Guayabitos que cuenta con 2,081.64 mtrs² y cuya ubicación se encuentra en el área de las canchas de tenis, entonces dependiendo del monto, se podrá hacer uso de dichos terrenos como responsiva.

El Profr. Rodolfo Ortega Benítez., comenta, que quede bien documentado a cuanto haciende la deuda para de esa manera fundamentar bien dicho convenio, y así tomar una decisión correcta.

Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez.- Miren debe de haber una planeación y a manera de comentario, informarles que estén llegando requerimientos, multas, etc., que en su momento, nosotros como autoridad tendremos que solventar y repite son situaciones ajenas a esta Administración.

El Regidor David Zepeda., yo con anterioridad pregunte cuales eran las prioridades de pago, para poder calendarizar los compromisos con anticipación.

Sindico Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez.- Las prioridades ya las tenemos enfocadas, pero depende de los tribunales administrativas, las fechas de ejecución y no hemos podido planear, porque nos damos cuenta hasta que se nos notifica.

Arq. Eduardo Gómez Gómez.- Me sorprende también, la premura del tiempo, al ir surgiendo situaciones y bueno decirles que lo único que yo quisiera es que ninguno de los bienes del Municipio se perdiera para no haber formado una decisión correcta y referente a los predios como responsiva es entendible disponer de ellos también hacer hincapié que la información sobre señalados vencidos nos está llegando un poco tarde.

Interviene el Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez.- dice el monto de la deuda es de \$1, 300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.) mismo que tendrían que liquidarse, haciendo los procedimientos ya señalados, como responsiva y comentando que paulatinamente, tendremos que sanar las finanzas y así no dejar problemas futuros, si es necesario si está a nuestro alcance, adquirir nuevos predios, para con este incrementar los fondos municipales pues en su momento tendremos que analizarlo.

Enseguida el Regidor Espiridión Bañuelos Benítez, mi comentario seria que cuidemos los aspectos a la hora de hacer compromisos y analizar previamente antes de firmar cualquier documento legal, es decir cabildear y sustentar bien el punto a tratar.

Nuevamente el Sindico Municipal Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, opina que se necesita más información y derivado de la situación de la entrega de recepción, irán surgiendo más problemas.

El Regidor Espiridion Bañuelos Benítez señala que sería conveniente tener acercamiento con diferentes proveedores antes de que se ejecute alguna otra acción legal.

Luego interviene regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas González sugiere documentación más sobre la situación financiera, tener más acercamiento con la SHCP de manera que se nos oriente ya sea a través de la Comisión de Hacienda, para exponerlo posteriormente ante cabildo y documentarnos con anticipación para abordar bien los temas. Mi último comentario sería referente al tema de la Agenda, mencionar que no se sometió a votación esto con el fin pues de respetar el marco legal.

Vuelve hacer uso de la Palabra el Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, ya se ha tenido un acercamiento tanto con la SHCP, así como la Gasolinera y bueno señalarles que todo esto se deriva del crédito adquirido con BANOBRA y algunas otras cosas pendientes como CFE aun sin saber se encuentran sustentado el convenio, tendremos también las cuotas del IMSS, así como lo que se tiene que cubrir del SUTSEMUN, entonces información si la tenemos, lo que tenemos es el tiempo encima, entonces habrá acciones emergentes que no tendremos tiempo de comentarlo con ustedes, por el proceder las instancias las cuales nos orillan a tomar medidas rápidas y no caer en responsabilidad por no solucionar en tiempo y forma.

Tenemos también una semana para planear la ejecución de obra entonces los invito a acudir a sus Demarcaciones y dar seguimiento a lo pendiente en cuestión de anticipo y demás.

El Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, dice entonces me queda entendido que los predios mencionados quedaran como garantía prendaria o fianza, y que tendremos un plazo para cubrir y no perderla y dependerá del adeudo a elegir tal o cual propiedad.

Intervención de la Regidora Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, comenta dejar es claro que tenemos que hacer responsables a la hora de tomar decisiones.

Se nos invito por parte del Sindico a presidir la comisión que acudiría a la SHCP, y nos falto acercamiento. Estoy como siempre a sus órdenes.

Expone el Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, dice es claro que la intención es acudir a las prorrogas de pagos y buscar alternativas para resolver la Situación Financiera y volverles a mencionar el tema de las Reglamentaciones que tanto hacen falta aplicarlas en el Municipio y con esto generar más recursos.

El Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, comenta encontrándonos pues en postura de negociación entonces aprovechemos la oportunidad de llegar a mejores acuerdo. Y de igual manera, quisiera que existiera la confianza, para realizar nuestro trabajo de la manera más adecuada y con responsabilidad y bueno como reunión informativa fue muy buena para nosotros.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, dice repito estoy de acuerdo en la elaboración de los convenios, pero que tenemos pleno conocimiento del caso.

El Regidor Profr. Rodolfo Ortega Benítez, manifiesta el cambio que estamos generando es para volver a ganar la confianza depositada en nosotros de parte de la sociedad y también decirles que apoyo en todo momento las buenas soluciones.

El Sindico Municipal Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez pregunta están de acuerdo en que se elabore el convenio.

Tomando en cuenta que se elegirá el predio de menor valor.

Enseguida se somete a votación quedando aprobado por Unanimidad dicho convenio.

No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la sesión siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día cuatro de Octubre del 2011.